

Las Administraciones Obreras

En las últimas semanas se ha suscitado en México la solución del interesante problema de las administraciones obreras de las industrias nacionalizadas en el país. Considerando el asunto de gran trascendencia para nuestros lectores, a continuación reproducimos un artículo de R. García Treviño sobre este tema, que fué publicado en el último número de la *Revista de Economía* órgano del Frente de Economistas Revolucionarios.

Según la tesis brillantemente expuesta por un eminente marxista, "en los países industrialmente atrasados el capital extranjero tiene un papel decisivo. De esto se deriva la relativa debilidad de la burguesía "nacional" en relación con el proletariado "nacional". Esto, a su vez, crea las condiciones específicas del poder del Estado. El gobierno fluctúa entre el capital extranjero y el capital interior, entre la débil burguesía interior y el proletariado relativamente poderoso. El gobierno tiene, de tal manera, un carácter bonapartista *sui generis*. Se eleva, por decirlo así, por encima de las clases. Puede gobernar en realidad como instrumento del capitalismo extranjero manteniendo al proletariado sujeto con las cadenas de dictaduras policiacas o bien **manio-brando y yendo hasta a hacerle concesiones**, con lo cual adquiere cierta libertad de acción por lo que se refiere a los capitalistas extranjeros:"

A este interesante esquema sólo debemos hacerle una aclaración, necesaria debido a que en él únicamente se exponen los rasgos fundamentales del problema: es, a saber, que las "concesiones" no deben ser consideradas como dádivas gratuitas, según suelen hacerlo ciertos "marxistas". Las concesiones son el resultado de la acción de las clases oprimidas, que obligan a las clases poseedores a ceder en tal o cual punto, con el objeto de evitar una lucha que sería más costosa que lo que ceden, o bien para

lograr, con beneficio propio, la alianza o el apoyo de los trabajadores.

Dicho lo anterior precisa reconocer que en México la tesis expuesta ha sido plenamente comprobada por los acontecimientos acaecidos durante el desarrollo de la revolución democrático burguesa. Para no retroceder muy atrás, recordaremos que en la segunda mitad del período del predominio callista los gobiernos mexicanos no eran otra cosa que agentes del imperialismo. Después, la coyuntura económica mundial permitió que la presión imperialista (yanqui en particular) se aflojara un poco. Al mejorarse la economía del país, la burguesía nacional no consideró ya indispensable la tutela dictatorial del callismo, máxime cuando éste, al igual que todos los regímenes de su especie, cobraba demasiado caro sus servicios, ora permitiendo inmoralidades sin cuento a los funcionarios, ora protegiendo al reducido grupo de sus paniaguados para que monopolizaran los negocios y se enriquecieran, con perjuicio, naturalmente, de otros y que aspiraban a lo mismo.

Fué así como Cárdenas, después de cerca de un año de gobernar de acuerdo con los callistas, se sacudió a éstos en un gesto que le conquistó la simpatía popular. Como resultado de la relativa prosperidad económica y de la correspondiente democratización de los métodos de gobierno, la clase obrera empezó a agitarse y vino un período de auge en el movimiento huelguístico. Las huelgas de ferrocarrileros y petroleros fueron coronadas, la primera indirectamente y la segunda de manera inmediata, por la nacionalización de estas dos ramas de la industria nacional.

LA ADMINISTRACION OBRERA DE LOS FERROCARRILES

Los Ferrocarriles Nacionales de México eran, en realidad, una sociedad mixta. El gobierno era poseedor de la mayoría de las acciones desde tiempos de la dictadura de Díaz. La situación de la empresa era desastrosa ya que reportaba una deuda superior a su valor real, siendo los acreedores extranjeros. Con la nacionalización el gobierno quedó como dueño único del negocio; pero al mismo tiempo la deuda pasó a formar parte del pasivo de la nación. Así, si por un lado se dió un paso en la liberación